

Confirmación de matrícula para el curso académico 2020-2021

IMPORTANTE

1. La tasa escolar se abonará mensualmente mediante domiciliación bancaria en los cinco primeros días de cada mes, con un total de 10 cuotas a largo de todo el curso escolar.
2. Las cuotas no incluyen ni material escolar ni excursiones durante el curso escolar.
3. Las cuotas por servicios adicionales se abonaran a través de domiciliación bancaria en los cinco primeros días de cada mes.
4. La matrícula se abonará en un único pago de 600€ obligatorio para la admisión del alumno.
5. Es obligatorio el uso del comedor para todos los alumnos durante el curso escolar. En escuela de vacaciones será opcional.
6. El servicio de transporte es opcional y dará servicio a todas las zonas en donde la demanda alcance un número mínimo de alumnos.
7. Las bajas durante el curso habrán de notificarse con al menos tres meses de antelación. En caso contrario, se abonará una penalización de tres meses de cuota mensual.
8. Las actividades extracurriculares se realizarán cuando se alcance un mínimo de diez alumnos por actividad.

9. Las familias quedan vinculadas y aceptan todas las condiciones aquí descritas, así como las condiciones que se incluyan en la matrícula del alumno o a lo largo de la escolarización del mismo en el centro, siempre que sean aceptadas por la familia.

10. American School of Murcia realiza sus propios materiales. Las familias abonaran 50 euros al trimestre en concepto de material escolar.

